

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018  
(Formulario A1)**

|                   |  |                 |    |
|-------------------|--|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA        | <b>PARTIDA</b>  | 05 |
| <b>SERVICIO</b>   | GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO | <b>CAPÍTULO</b> | 73 |

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, publicadas en el Diario Oficial el día 20 de Marzo de 1993 y su modificación definida en la Ley 20.035, publicada en el Diario Oficial el día 1 de Julio de 2005.

**Misión Institucional**

Liderar, coordinar y planificar la Región mediante políticas, financiamiento y supervisión de la inversión, con el fin de contribuir al desarrollo del territorio y de sus habitantes, considerando la diversidad de éstos.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.     |
| 2      | Incrementar el total de recursos para la inversión pública de los gobiernos regionales, así como la participación de los gobiernos regionales en la decisión de una parte de la inversión pública.   |
| 3      | Fomentar la descentralización administrativa, política y fiscal, mediante la elaboración de propuestas de ley para que los Gobiernos subnacionales puedan administrar efectivamente el territorio bajo su propio proceso de toma de decisiones |

**Objetivos Estratégicos institucionales**

| Número | Descripción  | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1      | Generar instrumentos de planificación regional que orienten el desarrollo del territorio y sus habitantes, articulando a actores claves y de acuerdo a las prioridades gubernamentales.  | 1, 2, 3  | 1,2                               |
| 2      | Priorizar, administrar, coordinar y supervisar eficientemente la inversión en la Región, a fin de contribuir al desarrollo del territorio y sus habitantes, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión. | 1, 2, 3  | 3,4                               |

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

|   | Producto Estratégico  | Descripción   | Clientes             | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|---|---|----------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Sistema de Información Territorial y Regional                                 | Sistema que permite georreferenciar y mapear información territorial de la Región en distintos ámbitos, sea esta información de inversión, ambiental, social, económica, entre otras, generando estudios e informes que permitan apoyar al GORE en la elaboración de instrumentos de planificación regional y priorización de iniciativas de inversión que se desarrollen en la Región. Disponer de materiales cartográficos útiles para los servicios públicos, municipios, universidades, organizaciones privadas y público en general, a través de su presentación y entrega en la página WEB. | 1, 2, 3, 4, 5, 6.    | Si                         | Si                       |
| 2 | Instrumentos de Planificación Estratégica                                     | Elaboración y gestión de instrumentos de planificación de carácter estratégico y territorial, que permitirán planificar la Región de acuerdo a las dimensiones del Desarrollo Sustentable (social, económica, medioambiental y político-institucional), articulando la acción de actores claves y promoviendo -de manera indirecta- la inversión privada en la Región.  | 1, 2, 3, 4, 5, 7.    | Si                         | Si                       |
| 3 | Fortalecimiento, Formulación y Programación de Inversión Regional y Sectorial | Elaborar instrumentos de análisis y evaluación de la inversión pública, como así también instrumentos de planificación de inversión en coordinación con los servicios públicos que operen en la Región, de acuerdo con los objetivos y ejes estratégicos del GORE, permitiendo que se monitoree dicha inversión y asimismo reforzar las capacidades de las unidades técnicas en la formulación de iniciativas de inversión.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. | Si                         | Si                       |
| 4 | Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión                          | Administrar, coordinar, controlar, analizar y supervisar eficientemente la inversión aprobada por el Consejo Regional, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión.   | 1, 2, 4, 5, 7.       | No                         | No                       |

|   | Cientes                         | Cuantificación |
|---|---------------------------------|----------------|
| 1 | Municipios de la Región         | 52             |
| 2 | Organizaciones Ciudadanas       | 502            |
| 3 | Habitantes Región Metropolitana | 6883563        |
| 4 | Gobernaciones Provinciales      | 5              |
| 5 | Servicios Públicos Regionales   | 59             |
| 6 | Servicios Públicos Nacionales   | 10             |
| 7 | Instituciones Académicas        | 31             |